



Marcela Guerra llama a transmitir el legado de los constituyentes de 1917, para consolidar la República

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de febrero de 2024

Boletín No. 5897

- La presidenta de la Cámara de Diputados participa en la ceremonia del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política
- Subraya que es imperativo animar la democracia deliberativa en el Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno
- Se pronuncia por consolidar el régimen democrático que acote el presidencialismo, impulse el desarrollo de las comunidades y evite los intentos centralistas

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a aprender y transmitir el legado de los constituyentes de 1916-1917, para afirmar la consolidación de la República representativa, democrática, federal y laica, y elevar a toda la nación.

En la ceremonia del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de 1917, la diputada presidenta reiteró que se debe “aprender del legado que recibimos y transmitirlo para el bien de la patria, que busca afirmarse a través del régimen de libertades, del Estado de derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos y en el respeto a los disensos”.

“Existe, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas”, advirtió.

Se pronunció por que exista “una determinación paritaria para la igualdad sustantiva, en la inclusión, en las elecciones libres; en un sistema plural, competitivo y con alternancia en el poder entre los partidos; en un desarrollo con justicia, con equidad y que para ello eleve el crecimiento económico y



social de las comunidades y, por ende, que eleve a la toda nación”.

Guerra Castillo apuntó que los constituyentes tuvieron el gran mérito de resolver el trazo fundamental hacia un destino que, para mantenerse vigente, exige a cada generación descifrar el papel que le toca edificar en las instituciones, en las normas y en la construcción del sistema político, y que mantenga la ruta y el objetivo diseñado desde entonces.

Subrayó que el cauce trazado hacia el republicanismo plantea amenazas reiteradas, y el desafío está en sortearlas.

“Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno”, abundó.

Expresó que también está la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfeccione las normas electorales y que ponga énfasis en el régimen de gobierno, “para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria”.

“Ahí la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro federalismo y para el impulso del desarrollo de las comunidades y regiones del país, dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intentos centralistas que siempre, siempre, están al acecho”, añadió.

--ooOoo--

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de febrero de 2024

DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Discurso pronunciado durante la ceremonia del 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en el Teatro de la República.

Maestra Luisa María Alcalde, secretaria de Gobierno y representante del señor presidente Andrés Manuel López Obrador.



Honorable Presídium.

Invitadas e invitados, todos muy buenos días

Querétaro representa el inicio de una nueva y promisorio etapa en la vida del país, por ser sede del arreglo constitucional que sigue vigente en la nación.

Los aires que aquí circulan son los de la República, las libertades, la democracia y de la visión social emanada de la Revolución de 1910.

Aquí tuvo lugar nuestra narrativa republicana; se escenificaron en este espacio encuentros decisivos, diálogos enriquecedores, definiciones sustantivas y pronunciamientos que esclarecieron nuestro futuro. Anidan en estas paredes de este recinto el ánimo, el fragor y elocuencia discursiva de constituyentes como Heriberto Jara, Francisco Múgica, Félix Palavicini, entre otros.

Las sesiones preliminares para integrar el Congreso Constituyente de 1916 y 1917 se inauguraron el 21 de noviembre, en el marco de la evidente evocación revolucionaria que emanaba de la fecha icónica del día anterior.

La ocasión fue propicia para que un grupo de ciudadanos de la entidad sede, Querétaro, concurriera para invocarles, decirles que esta Revolución se hizo para regenerar al pueblo, para levantar y ayudar a los necesitados, para redimir la raza indígena.

En ese marco, el diputado constituyente por Coahuila, Manuel Aguirre Berlanga, contestó para señalar, cito: En estos momentos se labora intensamente por la reconstrucción nacional, por convertir las promesas de la Revolución en instituciones sociales que han de borrar tantos errores y que han de encauzar las energías patrias por un sendero de progreso, armonía y paz.

Fueron 66 sesiones las empleadas para que el Constituyente cumpliera su mandato y para hacerlo sin exceder el tiempo previsto e improrrogable de dos meses, en lo que condujo a largas y extenuantes jornadas.

El Constituyente reunió a obreros, agricultores, mineros ferrocarrileros, educadores, profesionistas, periodistas y luchadores sociales; todos, todos electos por el voto popular e identificados por su



mística y lealtad revolucionaria, divisas que marcaron su identidad, a la mera manera casi de un partido, y que exigió excluir a aquellos que hubiesen ayudado con las armas o servido en empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista.

El compromiso, espíritu y visión de los constituyentes de Querétaro nos sigue irradiando e inspirando; su ejemplo es pauta y guía y, al mismo tiempo, cima de una actitud que honró el espacio de la deliberación para llegar a acuerdos suscritos desde la óptica del interés nacional y de la libertad para interpretarlo en el debate.

Las discusiones y discursos que ahí se pronunciaron fueron ejemplo en cuanto a que transmitieron empeño y capacidad para convencer y ser convencidos.

Fue la Constitución de 1917 nuestro gran cemento para construir las bases de la nación y de los acuerdos que permiten procesar nuestras diferencias en la pluralidad política que nos hemos dado y en las libertades que hoy disfrutamos.

Hace más de un siglo los constituyentes se echaron a los hombros la tarea de encauzar las energías patrias por un sendero del progreso, armonía y paz. Tuvieron el gran mérito de resolver el trazo fundamental hacia un destino que, para mantenerse vigente, exige a cada generación descifrar el papel que le toca edificar en las instituciones, en las normas y en la construcción del sistema político, y que mantenga la ruta y el objetivo diseñado desde entonces.

Sabemos que este cauce nunca está totalmente resuelto, pues su trayecto plantea amenazas reiteradas y, consecuentemente, el desafío de sortearlas para afirmar la consolidación de la República representativa, de la República democrática, de la República federal y laica que estamos llamados, todos, a construir por voluntad y mandato del pueblo.

En torno a ello existe, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas.

Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

También la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

Ahí la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro federalismo y para el impulso del desarrollo de las comunidades y regiones del país, dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intentos centralistas que siempre, siempre, están al acecho.

Así, aprender del legado que recibimos y transmitirlo para el bien de la patria. Una patria que busca afirmarse a través del régimen de libertades, del Estado de derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos y en el respeto a los disensos; en una determinación paritaria para la igualdad sustantiva, en la inclusión, en las elecciones libres; en un sistema plural, competitivo y con alternancia en el poder entre los partidos; en un desarrollo con justicia, con equidad y que para ello eleve, eleve el crecimiento económico y social de las comunidades y, por ende, que eleve a la nación toda.

Es cuanto.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

06/02/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/marcela-guerra-llama-a-transmitir-el-legado-de-los-constituyentes-de-1917-para-consolidar-la-republica>